



**Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Mexicano
De la Propiedad Industrial**

Ciudad de México a 12 de enero 2024

LUGAR: Sala de juntas del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con domicilio en Periférico Sur No. 3106, Primer Piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, CDMX.

HORA: 13:00

LISTA DE ASISTENCIA

- 1. JUAN ERICK ÁNGELES MARTÍNEZ**
Titular del Comité de Transparencia
- 2. ISRAEL ARRIAGA CRUZ**
Integrante del Comité de Transparencia
- 3. RAFAEL SALAS LÓPEZ**
Integrante del Comité de Transparencia

(Handwritten signatures)

ORDEN DEL DIA

Reunión de trabajo del Comité de Transparencia del SUTIMPI.

ACUERDOS

El Comité de Transparencia del SUTIMPI aprobó de manera general, la respuesta a las solicitudes recibidas por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, correspondientes al cuarto trimestre del 2023 con número de folios:

- 330033323000014**
- 330033323000015**
- 330033323000016**
- 330033323000017**
- 330033323000018**
- 330033323000019**

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PORPIEDAD INDUSTRIAL
Periférico sur No. 3106, col. jardines del pedregal
Alcaldía Álvaro Obregón c.p. 01900, Ciudad de México



Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Mexicano
De la Propiedad Industrial

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA 12 DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS INICIA EL PLENO EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUTIMPI, REPRESENTADO POR LA C. JUAN ERICK ÁNGELES MARTÍNEZ, TITULAR DEL COMITÉ EN COMENTO, CONFORME AL LLAMADO DEL MISMO DIA.-----

-----DIÓ INICIO EL PLENO CONVOCADO POR EL TITULAR DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA JUAN ERICK ÁNGELES MARTÍNEZ CON LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO, ISRAEL ARRIAGA CRUZ Y RAFAEL SALAS LÓPEZ. UNA VEZ TOMADA LA ASISTENCIA DA COMIENZO EL PLENO, EN USO DE LA PALABRA EL TITULAR, EL C. JUAN ERICK ÁNGELES MARTINEZ MOSTRÓ A LOS ASISTENTES, LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA, RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT) MISMAS QUE DESPUÉS DE SER ANALIZADAS POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, SELLEGÓ A LA CONCLUSIÓN DE MANERA UNANIME, DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN: 330033323000014 DONDE DICE:" : SOLICITO SABER EN TODAS Y CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SIN IMPORTAR QUE SEAN DEL GOBIERNO FEDERAL, DE ORGANISMOS PÚBLICOS AUTONOMOS, DESENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA, CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y CUALQUIER OTRA FORMA DE INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN LO SIGUIENTE: ¿CUANTAS QUEJAS Y CUANTAS DENUNCIAS O QUEJAS FUERON RECIBIDAS, POR PARTE DEL SUJETO OBLIGADO, POR ACOSO U HOSTIGAMIENTO YA SEA SEXUAL O LABORAL EN CONTRA DE RAUL RODRIGUEZ CABALLERO? ¿CUANTAS DE ESAS QUEJAS O DENUNCIAS FUERON RESUELTAS A FAVOR DE LAS Y LOS DENUNCIANTES? ¿CUANTASDE ESAS DENUCIAS O QUEJAS FUERON RESUELTAS A FAVOR DE RAÚL RODRIGUEZ CABALLERO? ¿SE PRESENTÓ ALGUNA QUEJA O DENUNCIA EN LO ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL POR MAL MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS O POR BEBER Y PRESENTARSE EBRIO EN HORARIO LABORAL O BIEN POR OBLIGAR A SUS COLABORADORES HOMBRES O MUJERES A INVITARLO A COMER Y PAGARLE UNA BOTELLA CON SU PRIMER QUINCENA? ¿SABEN SI ALGUNA DE LAS PERSONAS DEL SERVICIO SOCIAL O DE PRÁCTICAS PROFESIONALES FUERON ABUSADO O ACOSADAS POR RAÚL RODRÍGUES CABALLERO? ¿CUÁNTAS SANCIONES LE HAN SIDO IMPUESTAS POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL? ¿CUÁNTOS CASOS Y PORQUE CAUSAS QUE HAYAN DADO ORIGEN A ESAS QUEJAS EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL FUERON DESESTIMADOS Y NO IMPUSIERON SANCIONES? ¿CUANTAS EMPRESAS HAN PRESENTADO QUEJAS EN CONTRA DE RAÚL RODRÍGUEZ CABALLERO PARA NEGOCIAR EL CURSO DE LOS JUICIOS BAJO SU CARGO Y/O

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PORPIEDAD INDUSTRIAL

Periférico sur No. 3106, col. jardines del pedregal
Alcaldía Álvaro Obregón c.p. 01900, Ciudad de México



**Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Mexicano
De la Propiedad Industrial**

SUPERVISIÓN Y PORQUE MONTOS? ¿SI TIENEN LAS COPIAS DE LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD DONDE SE APRECIE A RAÚL RODRIGUEZ CABALLERO AL BAÑO ACOMPAÑADO DE MUJERES PARA TENER RELACIONES SEXUALES EN SUS OFICINAS, EN LOS ESTACIONAMIENTOS O EN AREAS PÚBLICAS INCLUIDOS PASILLOS Y SANITARIOS? TODO LO ANTERIOR QUE HAGA REFERENCIA A LA PERSONA DE RAÚL RODRÍGUEZ CABALLERO EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 ENERO DE 2010. Y TRAS UNA BÚSQUDA EXHAUSTIVA, NO SE ENCONTRÓ NINGÚN DATO SOLICITADO; 330033323000015 DONDE DICE: "POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITO EL ACCESO DE INFORMACIÓN PÚBLICA QUE GENERÓ LA DEPENDENCIA AQUÍ SELECCIONADA, CON RESPECTO A LA RESPUESTA QUE OTORGO A LA SOLICITUD FORMULADA DE MANERA PACÍFICA, RESPETUOSA, SENCILLA, CLARA Y CONCISA, MISMA QUE FUE BIEN DIRIJIDA A LAS PERSONAS AHÍ MENCIONADAS, Y LA CUAL PUEDE SER DEBIDAMENTE APRECIA EN EL CORREO ADJUNTO A ESTE DOCUMENTO, Y SE LE REPNDIÓ QUE TRAS REALIZAR LA CORRESPONDIENTE BÚSQUDA EXAHUSTIVA EN LOS ARCHIVOS ACTUALES E HISTÓRICOS DEL PERSONAL QUE GUARDA ESTA ORGANIZACIÓN SINDICAL Y TRAS LA REVISIÓN DE LAS 36 LIGAS Y 14 VIDEOS ANEXOS A LA REFERIDA SOLICITUD, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE NO HAY DATOS RELACIONADOS CON ESTE SUJETO OBLIGADO EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL POR TAL MOTIVO, NO TENEMOS EVIDENCIA QUE COMPLEMENTEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS POR EL CIUDADANO LUIS ELISEO ARTEAGA URIBE. 330033323000016, QUE A LETRA DICE: "SOLICITO UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE ESPECIFIQUE SI UNIVERSIDADES PÚBLICAS SE ENCUANTRAN DESARROLLANDO INVESTIGACIONES SOBRE INFORMACIÓN CONTENIDA EN PATENTES ASOCIADAS A MEDICAMENTOS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES" POR LO QUE SE CONTESTÓ QUE ESTE SUJETO OBLIGADO SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL NO TIENE POSESIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA, TODA VEZ QUE, ESTA ORGANIZACIÓN DE TRABAJADORES NO ADMINISTRA INVESTIGACIONES CONTENIDAS EN PATENTES ASOCIADAS A MEDICAMENTOS, Y SE SUGIERE AL SOLICITANTE QUE SE DIRIJA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, EN EL AREA DE LA DIRECCION DIVISIONAL DE PATENTES. 330033323000017 "SOLICITO COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS POR MEDIO DE LOS CUALES SE TENGA CONSTANCIA DEL NÚMERO TOTAL DE INVESTIGACIONES REGISTRADAS ANTE ESTE INSTITUTO QUE ESTÉN SIENDO DESARROLLADAS RESPECTO DE PATENTES ASOCIADAS A MEDICAMENTOS QUE AUN SE ENCUENTREN VIGENTES CON EL OBJETIVO DE DESARROLLAR MEDICAMENTOS GENÉRICOS" Y QUE SE RESPONDIÓ: INFORMANDO QUE ESTE SUJETO OBLIGADO SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PORPIEDAD INDUSTRIAL

Periférico sur No. 3106, col. jardines del pedregal
Alcaldía Álvaro Obregón c.p. 01900, Ciudad de México



**Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Mexicano
De la Propiedad Industrial**

INVESTIGACIONES REGISTRADAS Y QUE SE ESTÉN DESARROLLANDO PARA LAS PATENTES DE MEDICAMENTOS, ASIMISMO, CON FUNDAMENTO 136 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y 131 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LE SUGERIMOS, DIRIGIRSE AL SUJETO OBLIGADO INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, ESPECIFICAMENTE A SU AREA ADMINISTRATIVA DIRECCION DIVISIONAL DE PATENTES, LA CUAL ES PROBABLE QUE POSEA DICHA INFORMACIÓN. 330033323000018 QUE A LA LETRA DICE: "SOLICITO UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE ESPECIFIQUE EL NÚMERO TOTAL DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO DE MEDICAMENTOS REGISTRADAS ANTE EL INSTITUTO, ASÍ COMO CUALQUIER INFORMACIÓN ADICIONAL RELEVANTE QUE PUEDA ESTAR DISPONIBLE, COMO EL TIPO DE INVESTIGACIONES, SUS OBJETIVOS Y QUE ÓRGANOS, PÚBLICO O ENTES PRIVADOS LAS ESTÁ DESARROLLANDO" Y A LO QUE SE LE DIO RESPUESTA DE QUE ESTE SUJETO OBLIGADO SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, NO CUENTA CON DICHA INFORMACIÓN DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO DE MEDICAMENTOS REGISTRADOS, NI QUIENES LAS DESARROLLEN, ADEMÁS , CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 136 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y 131 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LE PROPUSIMOS AMABLEMENTE SE DIRIJA AL SUJETO OBLIGADO INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, ESPECIFICAMENTE A SU AREA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES. LA CUAL ES POSIBLE QUE TENGA LA INFORMACIÓN REQUERIDA. 330033323000019 QUE A LETRA DICE:"POR MEDIO DEL PRESENTE OCURSO, SOLICITO SE ME PROPORCIONE LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE, COMO RESPUESTA SE LLEGUE A GENERAR U OTORGAR POR LA DEPENDENCIA A SU DIGNO CARGO; ELLO CON RELACIÓN AL CONTENIDO DEL DOCUMENTO ADJUNTO A ESTA CONSULTA. CABE DESTACAR QUE, LA MISMA DEBERÁ SER EXAMINADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, INCLUYENDO LOS VÍNCULOS DIGITALES QUE LE REMITAN ADECUADAMENTE A LAS CARPETAS RESPECTIVAS, MISMAS QUE ALMACENAN DIVERSA INFORMACIÓN DOCUMENTAL DE RELEVANCIA, LOS CUALES, SE DEBEN ANALIZAR A DETALLE PARA OTORGAR LA CONTESTACIÓN APROPIADA A LA PRESENTA SOLICITUD; FORMULADA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 8 Y 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN EL CASO DE NO SER LA AUTORIDAD COMPETENTE, LES PIDO PORFAVOR REMITIR ESTA SOLICITUD AL DESPACHO DE LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, PARA SU DEVIDA ATENCIÓN Y PRONTA RESPUESTA, SU CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL ES: SECRETARIAPARTICULAR@TLAXCALA.GOB.MX O TAMBIÉN AL CORREO DE LA

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PORPIEDAD INDUSTRIAL

Periférico sur No. 3106, col. jardines del pedregal
Alcaldía Álvaro Obregón c.p. 01900, Ciudad de México



Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Mexicano
De la Propiedad Industrial

AUTORIDAD RESPONSABLE DE TODO LUTORAHE@GMAIL.COM E IVAN.GARCIA.100592@GMAIL.COM, POR SU ATENCIÓN LES AGRDEZCO ENORMEMENTE EN COADYUVAR CON EL RECONOCIMIENTO, RESPETO, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE MIS DERECHOS HUMANOS QUE FUERON AMPLIA Y SISTEMÁTICA TRANSGREDIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO MEXICANO. CABE DESTACAR QUE TUVE QUE HACER ESTO, UTILIZAR ASÍ LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, PORQUE LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN SOLO PUBLICAN LO QUE EN GOBIERNO DICE, ASÍ MANTIENEN ESTE TIPO DE ASUNTOS OCULTOS, DESINFORMANDO A LA POBLACIÓN CON PROBLEMAS QUE ESTÁN SUCEDIENDO ACTUALMENTE Y QUE NADIE HACE NADA, NI LAS AUTORIDADES, Y, MIENTRAS TANTO, TODOS EN EL GOBIERNO VIOLAN IMPUNEMENTE NUESTRAS PRERROGATIVAS, PERO SOBRE LA LEY, ESPERO PUEDA COMPARTIR ESTE MENSAJE EN SU PORTAL DE INTERNET OFICIAL O ALGÚN MEDIO EXTERNO". ...QUE TRAS REALIZAR LA CORRESPONDIENTE BÚSQUEDA EXHAUSTIVA EN LOS ARCHIVOS ACTUALES E HISTÓRICOS DEL PERSONAL QUE GUARDA ESTA ORGANIZACIÓN SINDICAL Y TRAS LA REVISIÓN DE LAS 36 LIGAS Y 14 VIDEOS ANEXOS A LA REFERIDA SOLICITUD, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE NO HAY DATOS RELACIONADOS CON ESTE SUJETO OBILIGADO, EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, POR TAL MOTIVO, NO TENEMOS EVIDENCIA QUE COMPLEMENTEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS POR EL CIUDADANO LUIS ELISEO ARTEAGA URIBE". ASÍ COMO LO DEMUESTRA EL SECRETARIO GENERAL, JULIO CÉSAR GONZÁLEZ SEGURA, DANDO COMO RESULTADO. RESPECTO A LO ANTERIOR Y DESPUÈS DE REVISAR EXAHUSTIVAMENTE LOS ARCHIVOS Y DOCUMENTOS EN POSESIÒN DE ESTE SINDICATO ASÌ COMO LO REFIEREN LOS OFICIOS PRESENTADOS, SE RESPONDEN A LA SOLICITUDES DE INFORMACIÓN COMO CORRESPONDE. _____

UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR, EL C. JUAN ERICK ANGELES MARTÍNEZ, PREGUNTO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, SI TIENEN ALGUNA DUDA AL RESPECTO O DESEAN HACER ALGÚN COMENTARIO, A LO QUE DICHOS INTEGRANTES RESPONDIERON DE MANERA UNANIME QUE NO, ASÍ MISMO, SE PROCEDIÓ A ESPECIFICAR LOS SIGUENTES PUNTOS:**PRIMERO:** UNA VEZ REVISADA LA INFORMACIÓN, SE APROBÓ LAS RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES RECIBIDAS Y SE INSTRUYE AL TITULAR DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUTIMPI, PARA QUE PUBLIQUE EL PRESENTE EN LA PLATAFORMA DEL SIPOT Y EN EL PORTAL DEL SUTIMPI, LO ANTERIOR, PARA LOS

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PORPIEDAD INDUSTRIAL

Periférico sur No. 3106, col. jardines del pedregal
Alcaldía Álvaro Obregón c.p. 01900, Ciudad de México



**Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Mexicano
De la Propiedad Industrial**

EFFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

SEGUNDO: SE CITA A PROXIMO PLENO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUTIMPI,
EN EL MES DE ABRIL DE 2024, EN LAS OFICINAS QUE RESGUARDAN NUESTRA
ORGANIZACIÓN SINDICAL SI LAS MEDIDAS DE HIGIENE LO PREMITEN.-----

SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE PLENO SIENDO LAS 13:55 HORAS DEL MISMO DÍA
Y LUGAR EN DONDE SE DIÓ INICIO, CON LA PARTICIPACIÓN DE QUIENES AL MARGEN
FIRMAN. -----

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO
MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ATENTAMENTE

JUAN ERICK ANGELES MARTÍNEZ
Titular del Comité de Transparencia

ISRAEL ARRIAGA CRUZ
Integrante del Comité de Transparencia

RAFAEL SALAS LÓPEZ
Integrante del Comité de Transparencia